LABORATORIO CLINICO LOPEZ SAS
NIT : 900240042-3
Habilitación No. 7611107110, LSST 0384 de 21 de Marzo del 2023

Cra 15 # 4-61, Guadalajara De Buga - Valle del Cauca
Teléfono : 2366222 ext 111 - 3127923611
laboratorioclinicolocupacional@gmail.com
www.laboratorioclinicolopezocupacional.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2025-03-07	Realizado en: GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)		Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No.: 1305964
Nombres y Apellidos: DANIELA CIFUENTES SILVA				Identificación: CC 1115080490	Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1993-08-04	Edad: 31 años	Tipo Sangre - Rh *: O+	Peso: 61 kilogramos	Talla: 165 centimetros	Índice Masa Corporal: 22.41
Dirección Residencia: CLL 15 NRO 10 46				Teléfonos: 3152274716-3186967811	
Cargo a desempeñar: CONTRATISTA		Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-03-07. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Edilberto Bustos Lourido
Registro No.: 17808/1989
LSST.: 1422-16

Firma del Usuario
DANIELA CIFUENTES SILVA
CC.: 1115080490

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/71y5jkvz-90gg-u3wx-61f0-4tpndg3pr02e
Fecha Impresión: 2025-03-07 09:46:57 838810

LABORATORIO CLINICO LOPEZ SAS
NIT : 900240042-3
Habilitación No. 7611107110, LSST 0384 de 21 de Marzo del 2023

Cra 15 # 4-61, Guadalajara De Buga - Valle del Cauca
Teléfono : 2366222 ext 111 - 3127923611
laboratorioclinicolocupacional@gmail.com
www.laboratorioclinicolopezocupacional.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.	
GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		1305964	
Apellidos			Identificación	Sexo	
CIFUENTES SILVA			CC 1115080490	Femenino	
Edad	Tipo Sangre - Rh	Peso	Talla	Índice Masa Corporal	
31 años	O+	61 kilogramos	165 centimetros	22.41	
	ARL		AFP		
	- No Tiene -		Porvenir		
Empresa			Empresa Usuaria		
Persona Natural			ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA		



egistrado según documento de identidad suministrado por el usuario

resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-03-07, el médico especialista Dr. Edilberto Bustos Lourido generó las ntes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

eber al menos 8 vasos de agua al día.

- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.

Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.

- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por	Entregado por	Recibido por
Dr. Edilberto Bustos Lourido	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**	**DANIELA CIFUENTES SILVA**
Registro No.: 17808/1989		CC.: 1115080490
LSST: 1422-16		Fecha de recibido:

LABORATORIO CLINICO LOPEZ SAS
NIT : 900240042-3
Habilitación No. 7611107110, LSST 0384 de 21 de Marzo del 2023

Cra 15 # 4-61, Guadalajara De Buga - Valle del Cauca
Teléfono : 2366222 ext 111 - 3127923611
laboratorioclinicolocupacional@gmail.com
www.laboratorioclinicolopezocupacional.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

isión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
3-07	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		1305964
y Apellidos				Identificación	Sexo
LA CIFUENTES SILVA				CC 1115080490	Femenino
acimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
08-04	31 años	O+	61 kilogramos	165 centimetros	22.41
		ARL		AFP	
		- No Tiene -		Porvenir	
a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria	
ITRATISTA		Persona Natural		ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	



r registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

lo resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-03-07, el médico especialista Dr. Edilberto Bustos Lourido generó las ientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

Beber al menos 8 vasos de agua al día.

- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por
Dr. Edilberto Bustos Lourido
Registro No.: 17808/1989
LSST: 1422-16

Entregado por
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

Recibido por
DANIELA CIFUENTES SILVA
CC.: 1115080490
Fecha de recibido:

LABORATORIO CLINICO LOPEZ SAS
NIT : 900240042-3
Habilitación No. 7611107110, LSST 0384 de 21 de Marzo del 2023

Cra 15 # 4-61, Guadalajara De Buga - Valle del Cauca
Teléfono : 2366222 ext 111 - 3127923611
laboratorioclinicolocupacional@gmail.com
www.laboratorioclinicolopezocupacional.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-03-07	GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	1305964

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
DANIELA CIFUENTES SILVA	CC 1115080490	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1993-08-04	31 años	O+	61 kilogramos	165 centimetros	22.41

EPS	ARL	AFP
Sura	- No Tiene -	Porvenir

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	Persona Natural	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-03-07, el médico especialista Dr. Edilberto Bustos Lourido generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por	Entregado por	Recibido por
Dr. Edilberto Bustos Lourido	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**	**DANIELA CIFUENTES SILVA**
Registro No.: 17808/1989		CC.: 1115080490
LSST: 1422-16		Fecha de recibido: